



Almacén. Junto al cuartel de Arucas se almacena una decenas de coches dados de baja por accidentes o exceso de kilometraje que se subastarán como chatarra.

La Guardia Civil recibe 10 euros cada trimestre para material

» LOS AGENTES CRITICAN QUE CON ESTE PRESUPUESTO NO TIENEN NI PARA GRAPAS

Entre el uno y el 30 de enero, los agentes del puesto de la Guardia Civil de Vecindario habían instruido 400 diligencias. Cada una de ellas se debe formular por triplicado, lo que significa que han necesitado 1.500 grapas. En este material se va prácticamente todo el presupuesto con que cuentan para el trimestre: diez euros.

B. HERNÁNDEZ/LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Instituto Armado subraya que los recortes presupuestarios están generando situaciones «insostenibles» en el funcionamiento diario de las unidades. Un ejemplo de ello es la dotación destinada a material de oficina: en el caso del puesto principal de Vecindario -y extrapolable al resto de compañías- reciben diez euros cada trimestre para material de oficina; el equipo Policía Judicial y la Plana Mayor cuenta con cinco euros; el equipo de Intervención de Armas dispone de tres euros mientras que la plantilla del Seprona y la Patrulla Fiscal y de Fronteras (Pafif) tiene que hacer frente a sus gastos con un euro al mes.

Los agentes ironizan señalando que «menos mal que cada uno lleva su bolígrafo, porque si no, no tendríamos para comprar-

los». Destacan que papel y tóner «se contabiliza aparte». Esta asignación la realiza la Comandancia de Las Palmas. Las fuentes de la Benemérita se quejan del trato que reciben en las cuentas y subrayan que no es algo que se produzca de forma puntual sino que «llevamos dos años así».

Por otro lado, la Guardia Civil denunció esta misma semana la situación de los vehículos. Criticaban que, no sólo la mitad de ellos se hallaba en el taller, sino que algunos de los que están operativos están «muy viejos -en el sur de Fuerteventura uno tiene 350.000 kilómetros y en Playa de las Américas otro registra

250.000», además de que no cuentan con mampara para los detenidos.

Coincidiendo con su denuncia, explican los agentes, el puesto de Vecindario -que tenía seis coches averiados de los nueve disponibles- recuperó ayer tres de los mismos.

Respecto a las mamparas, indican que se están comprando vehículos sin este dispositivo lo que obliga a «engrilletar» a los detenidos y a sentar a un agente con él en el asiento trasero del coche «poniendo en peligro su integridad física». En Corralejo, añaden estas fuentes, ningún coche dispone de esta mampara:

«sólo tienen un furgón para trasladar presos, pero no van a patrullar las calles con él». Apuntan en este sentido que «no entendemos por qué se compran estos coches, que en realidad son turismos normales pintados de verde y blanco».

A pesar de estas deficiencias, los agentes señalan que el parque móvil de la Guardia Civil «es bastante amplio» y en caso de necesidad «los pedimos prestados a otra unidad». Sin embargo, esta opción acarrea algunos contratiempos «porque no sabemos cuando pueden necesitarlos los compañeros».

LOS RECORTES NO AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA

- 1 Consecuencias.** El secretario general provincial de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), Juan Couce, afirma que «en absoluto» se resiente la seguridad ciudadana.
- 2 Incomodidades.** A este respecto, indica que los recortes sobre los medios del Instituto Armado les afectan en la medida en que «causan incomodidades» para su funcionamiento diario.
- 3 Responsabilidad.** Couce insiste en que estas restricciones no afectan «ni han afectado en ningún momento» a la seguridad de los ciudadanos. La Guardia Civil, agrega, no quiere generar ninguna alarma.
- 4 Desguace.** Respecto al desguace de coches ubicado en el solar adyacente al cuartel de Arucas, indica que mantuvo una reunión sobre este asunto con el coronel jefe en diciembre.
- 5 Soluciones.** En aquel encuentro, explica el representante de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC), el coronel jefe se comprometió a buscar una salida al problema.
- 6 Confianza.** Couce confía en que, a pesar de que aún no se ha solventado la situación, la jefatura pueda encontrar una solución para los más de diez coches inutilizados que se encuentran en este lugar.

Convenio para prevenir infracciones urbanísticas

» Fue firmado por la Apmun y los alcaldes de las Islas

EFE / SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Gobierno canario y la Federación Canaria de Municipio (Fecam) firmaron ayer un convenio que facilitará que las corporaciones tendrán toda la información de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun), para así evitar infracciones urbanísticas y medioambientales.

El convenio lo firmaron el vicepresidente, José Miguel Pérez, presidente de la Apmun, y el presidente de la Fecam, Manuel Plasencia, quien declaró que ahora se podrán evitar actuaciones «desagradables», ya que se dispondrá de información antes de que se llegue a la apertura de un expediente por alguna irregularidad.

Pérez dijo que la puesta en marcha del convenio supondrá una sensible mejora de las herramientas que se encargan de preservar el territorio y el medio ambiente. El vicepresidente del Gobierno canario declaró que con este convenio se sigue avanzando para que los ciudadanos tengan más facilidades de acceso a la información, así como a que haya unas reglas transparente y a que las normas estén al alcance de todos, entre otras cuestiones.

La Apmun está formada por el Gobierno regional, casi todos los cabildos y por «bastantes» ayuntamientos, indicó Pérez, quien agregó que el objetivo ahora es que se incorporen todas las corporaciones insulares y la mayor parte de las locales. Por ello, el primer objetivo es que la Fecam pida a los ayuntamientos que se unan a la Apmun, y el segundo crear una comisión técnica para que fluya la información.

Este convenio incluye una línea de actuación formativa, así como campañas de concienciación y puesta a disposición de los ayuntamientos de las herramientas de Grafcan para que las corporaciones tengan una visión de la cartografía del territorio puesta al día.

Manuel Ramón Plasencia señaló que, al disponer tanto los ayuntamientos como los ciudadanos de toda la información, se podrá actuar antes de que se produzca una infracción que lleve a la apertura de un expediente por una irregularidad.